



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

FECHA FIJACIÓN DEL TRASLADO: JULIO 23 DE 2021

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO

PROCESO	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE	YAMILANDE VALDÉS IZQUIERDO Y OTROS
DEMANDADO	COMERCIALIZADORA SURTIALUMINIOS S.A. Y OTRO
RADICACIÓN	76-111-31-03-001-2021-00002-00

CLASE DE TRASLADO	Recurso de Reposición
-------------------	-----------------------

EMPIEZA A CORRER	Julio 26 de 2021 (7:00 a.m.)
FINALIZA	Julio 28 2021 (4:00 p.m.)

TÉRMINO	Tres (3) días (Art. 319 y Art. 110 Inc. 2° C.G.P.)
---------	--

DÍAS INHÁBILES	Julio 24 y 25 de 2021 (Sábado y Domingo)
----------------	--

- Para ver el recurso de reposición dar clic [AQUÍ](#)
- En caso de que el documento no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j0lccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- El horario señalado en el presente traslado, es conforme al Acuerdo CSJVAA20-43 de junio 22 de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.

DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria
DB

Firmado Por:

DIANA LUCIA BOTERO SANTAMARIA
SECRETARIO
JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA DE BUGA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 40d77d53e149a7359633e6c0257d3b69bb7cf856fc6326fc91f765f7a1bb553d
Documento generado en 22/07/2021 04:09:39 p. m.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>